

Peste bubónica

Desde ayer es oficial la existencia en Marsella de esta terrible epidemia.

Los estudios histórico-geográficos y epidemiológicos señalan que es endémica en Turquía, en la Siria, en Egipto y aún en Marruecos y en todo país en donde es la regla la suciedad y el abandono, mientras que la civilización moderna la ha ido desterrando de los países cultos.

Es enfermedad contagiosa, ya por contacto individual, ya por infección miasmática, pero es muy escasa la fuerza diseminativa de lamisma.

Estas condiciones de desarrollo y propagación nos deben animar, y á la vez es deber nuestro, á escitar el celo de las Autoridades para que tomen todas las precauciones debidas.

La peste sigue al hombre y penetra en la aldea, en los caseríos y en las ciudades con el hombre, sin que ni el frío del invierno, ni el rigor del estío, ni los cambios atmosféricos, se opongan á su marcha.

La suciedad, la pobreza, la miseria, la mala alimentación y todas las condiciones antihigiénicas favorecen su desarrollo y su propagación y exageran su mortalidad.

Las clases más pobres de las poblaciones han sido siempre las más castigadas por este terrible huésped, mientras que en las otras clases sociales que de ordinario viven en mejores condiciones, su invasión es muy insignificante y el mortal tributo mucho menor.

Teniendo en cuenta esta circunstancia de que la buena posición social y el cumplimiento de los preceptos higiénicos son casi exclusivamente la causa de una diferencia en el riesgo de la infección por la peste, deben hoy más que nunca todos los pueblos que mantengan relaciones más ó menos directas con Marsella, extremar el cumplimiento de la limpieza; emplear una alimentación nutritiva y desinfectar todos los objetos sospechosos, como únicos medios de la importación y difusión de esta enfermedad.

Hoy nuestras Autoridades con calma y serenidad deben desplegar todo el lujo de medidas sanitarias y acumular hasta con exceso cuantos medios dispone la autoridad sanitaria en los puertos, para que se impida la importación del contagio.

El peligro nos ha de venir forzadamente por la vía marítima; por lo que toda vigilancia y todas las precauciones deben ser extremas. Importa poco que el Estado no tenga consignado presupuesto especial para la lucha; sin embargo la pericia del personal suplirá en parte la escasez del dinero y llevará al ánimo de nuestros isleños la mayor tranquilidad y la más positiva seguridad de que se cumplen con rigor y con exigencia inusitada todas las medidas de previsión de que dispone la sanidad exterior, ya desinfectando, ya destruyendo con el fuego, ya matando las ratas, pulgas y mosquitos y

todo cuanto puede ser sospechoso de contagio.

La incubación es de siete ú ocho días, durante los que el sistema de observación, y de previsión deben ser rigurosos. En tales casos, no hay ninguna ley que deba ni pueda ser considerada como coercitiva é individual, mientras beneficie á la sociedad entera.

El artículo 148 de la Instrucción dice que el Gobierno proveerá con urgencia á la instalación definitiva del material y los medios de defensa que en el Reglamento de 30 de Octubre de 1899 se prescriben, debiendo hallarse dispuesto para las contingencias y peligros procedentes del exterior.

Y como quiera que el peligro es evidente por el continuo trato que mantenemos directa é indirectamente con Marsella; y como también lo es que el material y los medios de defensa de que nos ha de dotar tarde, mal y nunca el Gobierno, no los tenemos, la prudencia en unión íntima de los consejos de la ciencia higiénica nos obligan, ya que nuestra situación topográfica á ello nos convida, á que planteemos con todo rigor cuantas medidas sanitarias sean conducentes á impedir el desarrollo y difusión del germen pestífero.

Es deber del médico, así oficial como civil, poner en conocimiento inmediato de la Autoridad cualquier caso sospechoso. La ocultación, aún cuando sea tan solo por breves horas, puede ser de funestas consecuencias para la población. Cuando la enfermedad es únicamente individual, es mucho más fácil su extinción total, procediendo siempre con diligencia y acierto y sin alarmar ni alterar la vida normal y productora de las poblaciones.

Ayer tarde se reunió la Junta Provincial de Sanidad convocada con urgencia para este asunto concreto.

De las discusiones entabladas entre los señores asistentes, resultaron los acuerdos siguientes:

Telegrafiar al Ministro de la Gobernación para que autorice la instalación que pone la inspección sanitaria marítima en sitio apropiado y que la dote de personal.

Recomendar á todos los pueblos de la isla que extremen las medidas higiénicas

Solicitar del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y de la Excmo. Diputación Provincial que apoyen cerca de dicho Ministerio la antedicha solicitud, como también que se nos sea remitido suero antipestoso Carmet.

Y recomendar la más rigurosa vigilancia con respecto al contrabando,

Ahora bien, en realidad, todas estas medidas conducen al fin principal, pero ninguna impedirá el contagio más que la observación de los individuos durante un septenario, puesto que la peste —repetimos— sigue al hombre.

Sea quien sea, y por el medio que sea, haga el milagro de librarlos de una calamidad pública y todos cumplamos con nuestro respectivo deber.

CONSEJOS PRÁCTICOS DE EL LIBERAL

Higiene popular

Fáltannos para haber sintetizado los preceptos que debe conocer la madre para el cumplimiento de su deber sagrado de amamantar á su hijo, cuyas transgresiones son un peligro permanente contra la salud y la principal causa de la mortalidad, tan excesiva, de niños que bajan al sepulcro en los primeros años de la vida, los generales para la educación física del mismo durante la primera infancia.

No se debe ni se puede olvidar que el niño aprende mejor con el ejemplo y las prácticas que con las amonestaciones y los castigos. El ejemplo es un aviso permanente que deja huella imborrable en la mente. La amonestación es fugaz y no deja recuerdo imperecedero. Predicar con el ejemplo las prácticas de la higiene, es llevarlas de una manera constante y duradera al ánimo de la niñez, que las seguirá practicando de una manera casi espontánea, así cuando sea pequeño, como cuando sea mayor.

La educación, pues, empieza en la cuna y debe continuar á compás que el niño crece y se desarrolla.

No se debe permitir que los niños tengan en sus manos objetos que puedan causarles lesiones, ni juguetes pintados con colores minerales, porque se los llevan con frecuencia á la boca y pueden producirse intoxicaciones, cuando no inflamaciones en la boca que podrían conducirles á la inedia y la muerte por hambre.

Mala es la costumbre, muy vulgar y practicada por las madres, de intentar que el niño ande cuando sus piernas son todavía demasiado débiles para sostener el total cuerpo. Ni los andadores son útiles, ni las chichoneras tampoco, porque la mejor previsión consiste, en que jamás el niño se ponga en peligro de caerse y contusionarse, así en la cabeza, como en el resto del cuerpo.

Es deber del higienista incitar á las madres que no conduzcan en coche á su hijo durante los fuertes calores del estío y los fríos excesivos del invierno. Los niños necesitan vivir en una temperatura templada, y tanto el exceso de calor, como el exceso de frío se convierten en causas abonadas de enfermedades graves y no pocas veces figuran después en la estadística demográfica infantil. Esta costumbre está arraigada en esta ciudad; por lo que conviene que desaparezca como práctica ordinaria de llevar á paseo al niño.

Es cosa frecuente y hasta trivial ver como para acariciar á los niños, se les coje por las manos y se les levanta bruscamente para hacerles saltar ó darles un beso, no previendo que con tales prácticas les exponen á torceduras de los huesos ó á luxaciones de los hombros. Son innumerables las visitas hechas por el médico por tales accidentes, como también por haber levantado algún niño, cogiéndole por la cabeza, práctica que puede ser aún más funesta: la muerte instantánea. La experiencia así lo afirma y la observación aconseja que no deben hacerse al niño tales prácticas por ser funestas las consecuencias.

No permitirá jamás la madre que sus hijos jueguen ó vayan con otros niños de ruidos modales, como tampoco que se entreguen con niños vigorosos á ejecutar ejercicios de fuerza. Este género de sports son siempre perjudiciales.

El niño—repetimos— aprende más con el ejemplo y con las prácticas que no con amonestaciones y castigos; por lo que hoy la verdadera educación del niño consiste en instruirle jugando

El niño todo lo malo inmoral y antihigiénico lo aprende comunmente del hábito de los demás; por lo que conviene que conozcan las madres quienes son los compañeros de juegos, de paseo y de continuo trato de sus hijos.

El niño no debe dormir de día, una vez completada la dentición y se le debe acostumar á ir á la cama temprano, para que se levante muy de mañana.

La madre no debe permitir jamás que nadie despierte á su hijo el temor, ni la cólera, como tampoco que se le excite la envidia, los celos, ni la gula.

Debe ser consentido todo acto irreflexivo que depende de la viveza natural y propia de la edad del niño, pero jamás

debe ni puede quedar sin la correspondiente corrección con rigor ejecutada por los padres, tutores ó instructores, toda tendencia ó inclinación viciosa así del carácter como del espíritu. Esta es la primera base en donde descansa el verdadero pedestal de la íntegra educación del niño.

Las correcciones físicas lastiman el amor propio del niño, al que degradan, sin corregirlo.

Al niño siempre se le trae por el buen camino con prácticas dulces y con consejos de hábito y no con el látigo y los arrebatos de la cólera. Es necesario cierta calma de espíritu y mayor tranquilidad de cuerpo para quien pretende dirigir con acierto la educación de la niñez.

De todo lo cual resulta que la calma y la moderación, la paciencia y la amabilidad, la ternura y la firmeza, constituyen las bases de la buena educación física y moral de los niños, los que no deben olvidar jamás las madres y los maestros en su deber sagrado respectivo.

La situación política

Dice La Correspondencia:

«Hablando anteayer tarde un diputado conservador de grandes prestigios y muy íntimo de los primeros silvelistas, decía poco más ó menos lo siguiente.

—No me explico á que obedece el olvido en que el Sr. Villaverde, disidente de anteayer y fundador de *El Tiempo*, tiene á los silvelistas de tradición, á quienes con lealtad, á prueba de desengaños, le acompañamos en su éxodo, á quienes aún hoy estaríamos donde estábamos si Cánovas no hubiese sido asesinado.

Nadie puede comprender cuáles sean las causas que le obligan á echarse en manos de quienes más y más sangrientamente lo han combatido, como no sea aceptada la suposición de los que afirman que pesan más en el ánimo del presidente los enojos de los adversarios, que la lealtad y los merecimientos de los amigos.

Sólo así se explicarían ciertos actos con los cuales ha desarmado: á Novarro-reverter, dando una cartera á un teta-nista; á la Unión Nacional, haciendo subsecretario á su joven secretario Sr. Alba; al romerismo, llevando la Presidencia del Congreso al Sr. Romero Robledo, y á los elementos levantiscos del Municipio, quitando la vara poco menos que *abirato* al marqués de Portago.

Si el Sr. Villaverde cree que nosotros nada representamos, allá él. Pero ya tendrá ocasión de sumar y de restar.

Las palabras del joven y fogoso diputado son nada en comparación de otras cosas que con Ministerio se dicen al oído los que militan en lo que muy bien podríamos llamar «segunda parte de la conjura».

Otro colega dice que un numeroso grupo de diputados que no transige con la política del Sr. Villaverde, pedirá al Sr. Silvela autorización para votar su candidatura, y en el caso de que no la conceda, darán sus sufragios á Maura ó á Dato.»

Contra la opinión

Uno de los principales menesteres del Gobierno actual es aquisarse el apoyo de la opinión pública. El Sr. Silvela, que contestando no há mucho en el Congreso al Sr. Canalejas la desdefaba, decía mal; así le ha ido á él en el mando. No imite su ejemplo el Sr. Villaverde si quiere salir airoso. Los Gobiernos deben ejercer sobre el espíritu nacional una sana presión directiva; pero tan mesurada y discreta, que ni lo violenten ni lo exasperen, sino que lo enderecen, sin hostigarlo, hacia caminos de bien. Y el Gabinete del Sr. Villaverde olvida esa necesidad de vida por ahora en la redacción del futuro presupuesto.

Anuncian los ministros reiteradamente que en el nuevo se obtendrán unos 20 millones de economía sobre el proyecto últimamente presentado. Guerra contribuirá con 8 millones, Marina con 5, Hacienda con mas de uno; todos los departamentos han coadyuvado al engrasamiento de esa economía que se brinda como ofrenda y homenaje al contribuyente.

Pero, cualquiera que sea la cifra de esas economías—que, dicho sea de paso, deben ser calculadas sobre el presupuesto vigente, y no sobre el proyectado,— la opinión no se dará por satisfecha, ni el Gobierno habrá observado sus compromisos. Conviene, ante todo, fijar la extensión y la naturaleza de éstos.

Al Sr. Villaverde no se le ha pedido que haga un presupuesto más, sino que haga el presupuesto. No consiste el compromiso en apurar los términos de la estrechez en las cifras, sino en alterar su estructura íntima esencial, pues que ésta es reflejo de la administración del Estado.

Los presupuestos de estos últimos cuatro años, oscilando su cuantía en un margen de 20 millones, son fundamentalmente iguales. Responden á una misma concepción de la vida pública. Advirtiéndose al través de sus cifras que la nación no ha cambiado su camino y que los Gobiernos no han elaborado su obra sobre el trazado de una nueva construcción. La multitud se ha mantenido paciente y callada, porque había penetrado en ella el convencimiento de que éstos eran «presupuestos de liquidación» y ahora se nos tiene prometido un «presupuesto de regeneración» Silvela y Villaverde lo bautizaron.

Las líneas generales de un presupuesto son las proporciones que guarden entre sí y con la totalidad, las cifras de cada departamento. Mientras estas no se alteren sustantivamente nos podremos considerar defraudado por el Sr. Villaverde. Las gentes solicitaban, v. gr., que el presupuesto de Guerra bajase de 146 millones á 125, y el de Instrucción ascendiese de 43 á 50, y el de Agricultura de 80 á 100. Esto equivaldría á encanear los esfuerzos nacionales hacia la enesearia y la riqueza, acallando por el instante la justa y legítima aspiración á ser fuertes militarmente, aspiración aplazada para ocasión propicia y contenida ahora en aquellos límites que nos impone la realidad de nuestra pobreza.

¿No hace eso el Sr. Villaverde? Pues no cuente con la opinión: gobierna contra ella, y le faltará su apoyo en los momentos decisivos. Claro es que el Gabinete no será derribado por eso repentinamente: los desvíos de la opinión no derriban entre nosotros por desgracia á los Gobiernos, sino cuando estallan airados. Pero la fuerza moral que pudiera acompañarle se irá debilitando y fundiendo hasta agotarse, y cuando llegue un trance difícil—que va llegando,— el Gabinete Villaverde no tendrá ni la adhesión de las gentes, ni la interior energía que da á los hombres el convencimiento de haber cumplido lo que estaban obligados á cumplir.

La Unión Republicana

Fantasia Escénica

Nuestro oficio de periodistas es tan útil á los lectores cuando les contamos cosas nuevas como cuando les recordamos cosas pasadas; y mucho más en esta tierra de los desmemoriados y los distraídos, en que basta el trascurso de un mes para que los hechos se desdibujen y se borren. Hablemos, pues, del gran suceso de ayer. Ocurrió hace pocos meses. Sus consecuencias van desarrollándose con lógica admirable y ha de ser curioso el análisis de este proceso político.

La unión de los republicanos. Ha sido verdaderamente extraño que al proclamarse esta unión nadie se ocupase de averiguar si era verdadera y si era posible. No se quejarán los republicanos de los excesos de la crítica. Benévolo y tolerante, sus adversarios han asistido á esta fantasía escénica, dando de barato su realidad. La unión republicana no era, sin embargo, sino una utopía y hubiera bastado un ligero examen de personas y doctrinas para dejarla reducida á su verdadera condición de absurdo moral.

Ella es que, abandonada la unión republicana á la espontánea libertad de sus propios actos, apenas ha empezado á moverse cuando ha empezado á desarticularse.

El monstruo de cartón y de tela pintada llamado La Tarasca, que en ciertas procesiones pascuales va en algunos pueblos detrás de la custodia, entre e

espanto ó la risa de los muchachuelos, no dura tan poco como esta hipótesis de unión: sale del templo reluctente y vistosa; vuelve desgarrada y desuicida. Su fragilidad no le permite resistir el movimiento.

Nakens ha expuesto observaciones muy interesantes acerca de la unión republicana, en la que los federales no podrían prestar servicio útil. Pi y Arsuaga y Vallés y Ribot también han proclamado la absoluta integridad de sus principios federativos. *El Motín* y *El Nuevo Régimen* tienen en sus columnas textos suficientemente eficaces para que pueda considerarse destruída esa concordia. En meetings de distritos de Madrid y de otras poblaciones, se ha evidenciado la discordia no más que por la designación de candidatos á concejales. No se trata, pues, de fusión ni aun de coalición, sino de una circunstancial y pasajera reunión de huestes diversas, cada una de las cuales tiene su jefe, su bandera y su armamento.

Los republicanos no están preparados ni para el triunfo ni para el gobierno.

Porque la división entre federales y unitarios bastaría para provocar la guerra civil al día siguiente de la victoria.

Porque dentro del núcleo de los unitarios existen cuatro ó cinco tendencias antagónicas é irreconciliables, en que figuran desde la república conservadora y templada á la radical y violentísima, próxima á la anarquía y al «libertarismo».

Y porque el supuesto jefe de esta conjunción inverosímil es lo contrario de lo que corresponde á la doctrina republicana moderna, á los sistemas y procedimientos de gobierno establecidos.

Estas tres razones imposibilitan la obra de los republicanos como propaganda que convenza á la nación y como garantía de mejora y adelanto.

En efecto; el Sr. Salmerón es un caso curioso de cristalización política. Su último discurso asombró tanto por la elocuencia como por la inoportunidad. Se ha colocado el gran orador en una altura desde la que no se ve lo que pasa en el valle, que es donde están los hombres, que es donde radican los problemas. Quiere ante todo *descatolizar* á España, y siente los viejos furores jacobinos ante el templo y ante el cura. Gran entendimiento, parece haberse detenido como pensador y como político en los hechos y en las ideas del '73, como si el reloj que marca su vida intelectual se hubiese parado al brusco choque recibido el día aquel en que unos cuantos guardias civiles penetraron en el Congreso á practicar una inspección de higiene nacional. Su último discurso prueba que durante su larga ausencia del poder, no ha dedicado el menor estudio á los problemas que constuyen la verdadera política en todos los países civilizados. La materia económica y la materia social no han tenido el honor de ser saludadas por el Sr. Salmerón. Para él bastaría que el trono cayera, el altar se derrumbase, que frailes y curas fuesen barridos de la tierra española. Con esto y con poner al Nuncio en Hendaya, la nación resurgiría con esplendorosa gloria. Este es el republicanismo arcaico, el republicanismo de Museo, una cosa tan vieja como el feudalismo y la monarquía de derecho divino. El espíritu del Sr. Salmerón, en que se mezclan la imperturbabilidad solemne del fakir, la intransigencia del inquisidor y el ardor apasionado del sectario, es un grandioso monumento de los tiempos pasados, magnífica y bien conservada ruina que podría servir de lugar de peregrinación á los amadores de las cosas antiguas.

En la masa republicana hay otras tendencias mucho más acomodadas á la realidad de las cosas. Oíd hablar á Salmerón y os parecerá que retrocedemos años y años; tal es su desconocimiento, su desdén ó su olvido de las cosas que le rodean. A veces sueña con candor juvenil, á veces insiste en el viejo concepto, en la frase arcaica, en el dogma desquiciado que está ya fuera de discusión y ha sido desechado por todos. Oíd, en cambio, hablar á Melquíades Alvarez y veréis palpitar en su discurso los problemas de la vida nueva, doctrina de tolerancia y de armonía, atento estudio de la realidad, examen cuidadoso del estado moral y material del país. Son los dos polos del republicanismo, ó mejor, dos épocas de la doctrina democrática, la tradicionalista y la realista. La primera no puede ya amalgamarse con los anhelos de los ciudadanos.

Y en medio de esos dos elementos contradictorios, existen otras muy interesantes, pero también inarmónicas fisonomías, alguna rodeada del nimbo luminoso de la celebridad, otras señaladas con el sello de la insignificancia, todas reveladoras en su conjunto de que no constituyen el núcleo poderoso de las propagandas eficaces y fructíferas. Claro está que los candidatos de esas distintas falanges republicanas obtendrán muchos votos en algunas localidades españolas cuando se verifiquen las elecciones mu-

nicipales, pero no serán esos hombres los que obtengan la confianza nacional. No son hoy un programa de redención. Son tan sólo una amenaza de horribas perturbaciones.

El Imparcial.

Fantías internacionales

Por los periódicos anda rodando estos días la noticia acogida por los periódicos austriacos, de que en las altas esferas internacionales se trata de crear un imperio ibérico.

En España todo el mundo considera eso como una fantasía de verano, pero en Portugal andan medio locos con el tal rumor y lo menos que creen es que el poderío lusitano, como el Fénix, va á renacer de sus propias cenizas.

Viene á parar esto en la cuestión tan manoseada de las alianzas, cuyas dos tendencias, la británica y la francesa entran en el juego para muchas combinaciones.

Si España se inclina al lado de Francia, nos absorbe el Portugal con el auxilio de Inglaterra; perdemos Galicia y Extremadura y cantamos una despedida al archipiélago canario.

Por el contrario, si nos inclinamos á Inglaterra, nos observan por la otra parte y á virtud del cuadrilátero estratégico Tolón-Port-Vendres-Bizerta Génova, perderemos toda la costa de levante y el archipiélago Balear.

A todo esto, Alemania queriendo comprarnos nuestras posesiones del Africa occidental, Rusia queriendo comprar Ceuta y Francia, é Inglaterra, desplazándonos lenta y paulatinamente del Norte Africano.

Preciso es confesar que si los españoles no fuésemos naturalmente optimistas, tales augurios serían suficientes para sumirse en la más desesperada y triste situación.

El imperio ibérico es una invención muy vieja. Hace tiempo que á los portugueses les produce obsesión, pero unas veces se determina como aspiraciones de España á invadir el Portugal y otras, como ahora, á la inversa.

A raíz del desastre de Santiago de Cuba, en que España, por la mala política de sus Gobiernos quedó colonialmente mutilada; algunos estadistas lusitanos echaron á volar en la prensa del vecino reino, el absurdo rumor de que España intentaba resarcirse de la pérdida de su imperio ultramarino, conquistando á Portugal y haciendo de la península ibérica una sola nacionalidad.

Eso sirvió de pretexto para empujar á nuestros vecinos lusitanos en brazos de los negociantes británicos de Delagoa haciendo creer á los cándidos portugueses que con la amistad inglesa pueden llegar á todas partes, incluso á un segundo Aljubarrota.

De éste de todo esto, que la atención de la política internacional se concentra hacia la península ibérica, que es efectivamente un puesto avanzado y ventajoso para el desarrollo y explotación de ese misterioso continente nepo en que ahora tienen puestas sus miradas todas las grandes potencias.

Nuestros gobiernos como carecen de política verdaderamente nacional, solo se ocupan de lo que tienen delante y no piensan en las complicaciones que pueden sobrevenir por el exterior.

Ahora mismo, lo único que les interesa, es sacar veinte ó treinta millones de economías entre los presupuestos próximos á ser presentados, de Guerra y de Marina para tonificar eso que llaman el crédito nacional y que va pareciendo algo así como el cuento de la buena pipa.

Sigan por ese camino los políticos, y si á ellos les va bien, y el país lo soporta y aguenta, no se queje si después, y acaso no tardando mucho, Portugal con la influencia inglesa, nos clava las uñas, ó Francia, con agasajos interesados nos reduce á la impotencia mediterránea.

Solaces veraniegos

París 6 Septiembre.

Duchos son ciertos filósofos en el arte de engañar á la humanidad, con el espejismo de sus ideas. Usanlas algunos con el mismo despejo de los timadores que, con cartuchos de imaginaria moneda, sorprenden la buena fe de los forasteros incautos.

¿No envuelve acaso ladina superchería eso de la vanidad de los placeres? Con tal moral, quisieron infundir resignación á los menesterosos.

Y el monopolio del deleite, más que la verdad, persiguieron los sublimes mistificadores.

Otra teoría, que obtiene mucha boga, es la de que ciertos solaces materiales, son sólo para unos cuantos elegidos. El que no pueda comer pollos, no es digno de tal manjar ¡que se atiborre de rábanos! Esta es la gran filosofía.

Ahora la cumplen los príncipes de la banca, de la industria, del comercio y de la sacrosanta Propiedad, reina empera-

triz y diosa y no sé qué más de los mortales corazones.

Como nos hallamos en estío huye el aire de las populosas poblaciones. Y en pos de él —con automóvil, areostato, ferrocarril ó motociclo—van quienes poseen esos medios de locomoción y los consiguientes recursos pecuniarios. Los desheredados se achicharran en París y, por todo consuelo, se permiten excursiones domingueras por las verdeantes cercanías.

Mas no entristezcamos al lector, que no debemos: precisa que se regocije, si á él no le ocurre otro tanto, con relación de los grandes greces. La gente de mucho caudal no veranea en Enghien, Robinson, Sevres, Suresnes, Versailles ó Fontainebleau.

Va mucho más alla: se refugia en castillos lejanos—en Normandía ó la costa de Oro—cuando no se dirige á las playas grisáceas de Bretaña ó á las orillas azules del Mediterráneo. Goza allí de una placidez sonriente, que entrega el alma al dulce olvido de los azares de la existencia.

Entre los grandes señorones se estilan ahora los viajes al Cabo Norte, al Cáucaso, á Escocia, á Suecia y Noruega, á China y aún al Japón. Emprenden excursiones recreativas por el mar, aprovechando la calma que reina ahora en las aguas, por lo que pueden navegar tranquilamente los elegantes yates.

La condesa de Beauvi ha salido ya en uno de ellos para Escocia. El año anterior fué á Sicilia y navegó por las costas griegas, como Cleopatra por el Nilo, cuyas aguas, según poéticas descripciones, guardan aún la visión de las velas de púrpura y de los áureos remos que ostentaba su suntuosa nave.

Al Cabo Norte se han dirigido, en embarcación análoga, los duques de Rohan, acompañados de sus hijos. El conde y la condesa Castellane, que son dos tipos muy snobs, salieron tiempo atrás con su yate *Velleda*. Se hallan ahora en el Bósforo, á pocas leguas del teatro de la lucha balcánica, y se dan allí á expansiones de las más brillantes y alegres.

También se encuentra allí, con otro yate, el barón y la baronesa Edmundo de Rothschild, quienes han sido invitados por los condes de Saint-Arnoux en Therapia, donde se les obsequió con una comida servida en pequeñas mesas, á la que sucedieron iluminaciones y baile. El tenis, el golf y el cricket, según las cánicas mundanas, hacen allí furor.

De lo cual resulta que la sociedad mundana de París se halla muy lejos de aquí y no piensa ahora en regresar, pues ha recrudecido el calor, y eso que en Agosto hizo frío...

PEREZ JORBA.

Alma española

Así se titula un nuevo periódico, una revista ilustrada, de carácter político y popular, que desde los primeros días del mes de Octubre aparecerá semanalmente en Madrid.

Lo funda y ha de dirigirlo Gabriel R. España, bien conocido por sus iniciativas editoriales y por su actividad y talento periodístico.

Alma Española tendrá superiores condiciones materiales. Con imprenta propia, que se instala en el local donde estarán también las oficinas del semanario, Claudio Coello, 104, y con todos los elementos requeridos por publicaciones de esta índole, la de Gabriel R. España será verdaderamente original. En ella se han de recoger las aspiraciones de la patria, la que quiere progresar y vencer definitivamente al infortunio que la agobia desde hace tanto tiempo.

Y para ello cuenta *Alma Española* con muchos y escogidos colaboradores, encargados de coadyuvar al feliz éxito de la obra emprendida por España, y á la que deseamos el triunfo que merece.

Postales de Baleares

Sueltas y en colecciones de 10, 30 y 80 Vistas, Monumentos y bailes de Mallorca, Menorca é Ibiza, á 1, 3 y 6 pesetas.

Tipos y bailes populares
Colección ULTIMA HORA
1.ª SERIE 1 PESETA
con el texto correspondiente
ORT-FOLIO DE BALEARES
80 fototipias
8 PESETAS

Librería de J. Tous, P. de Oort 14 y 15

Cinematógrafo Balear

(Huerto del Rey)
Sesiones de seis á once y media noche.—Programa variado para hoy y mañana.—Vistas fijas.—Cinematógrafo.—Venganza de un gendarme. Pescador de café. Canto á la luna. Barbero fin de siglo. Manera de poner una mesa. Casa al revés. Demasiado caliente. Reina de las Estrellas. Cocina encantada. El hombre zapato. Les Omers. Neptuno rey de las aguas. Procesión en Jaen. Mariposa.
Precios. Preferencia, 0'25. Público, 0'15. Niños y soldados 0'10 id.

Nuestra información

Instrucción pública

El *Boletín Oficial* publica un anuncio de la Universidad de Barcelona en el que se hace saber que la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1903 á 1904 en las asignaturas de las Facultades de dicha Universidad y Carrera del Notariado se admitirá desde el día 16 al 30 del actual mes de Septiembre.

Al entregar la papeleta de solicitud de matrícula de cada alumno se exhibirá la cédula personal corriente del que la suscriba, se abonarán en metálico ptas. 2'50 por la inscripción de cada asignatura, y también, por derechos de matrícula, 20 pesetas en papel de pagos al Estado; recogiendo el alumno, con el número de su registro, la parte de dicho papel que, en unión del recibo de su solicitud, le ha de servir de resguardo provisional.

A la vez que dicha solicitud de matrícula, deberá entregar el interesado tantos sellos móviles de 10 céntimos como inscripciones pida en aquella, para fijarlos cuando se formalicen éstas, y además otro de la expresada clase para el resguardo provisional.

Los paquetes postales

Reglas para su expedición

La *Gaceta* publica el decreto del ministerio de Hacienda, firmado anteayer por el Rey, referente á la expedición de paquetes postales.

Con arreglo á esta nueva disposición, en la importación por caminos de hierro se establecerá en las Aduanas de Irún y de Port-Bou un servicio especial de despacho rápido para los bultos, de cualquier tamaño, que no excedan de cinco kilogramos de peso bruto. Para que tenga efecto esta concesión será requisito indispensable el cumplimiento de las siguientes bases:

1.ª Los bultos vendrán comprendidos en una hoja de ruta especial y duplicada, que se numerará y registrará separadamente de las usuales, en el libro al efecto establecido, debiendo venir visada por la Aduana extranjera fronteriza correspondiente.

2.ª En la expresada hoja de ruta se consignarán los siguientes extremos: número de orden, número de bultos, su clase, número del bulto ó paquete según facturación, estación de origen, peso bruto de los bultos en letra, clase genérica de la mercancía con arreglo al artículo 62 de las Ordenanzas de Aduanas, nombre del comisionista que realice el despacho, nombre del destinatario y punto de destino.

3.ª Los bultos se descargarán directamente en almacenes independientes del general, que deberán establecerse para este servicio, y serán despachados siguiendo el orden en que vengyan consignados en la hoja de ruta, empleándose al efecto los documentos talonarios establecidos para el adeudo por declaración verbal, sin que puedan englobarse en cada uno de los documentos citados más bultos que los pertenecientes á un mismo destinatario, y que además de hallarse correlativamente comprendidos en la hoja de ruta, procedan y vayan destinados á los mismos puntos. Al verificarse los despachos, los funcionarios de Aduanas consignarán en la hoja de ruta el número y fecha del talón con que se despache cada bulto.

4.ª A las mercancías que dichos bultos contengan se aplicará la segunda tarifa del arancel, sin exigirse certificado de origen, no concediéndose este beneficio cuando del reconocimiento de aquéllas resultase que son originarias de nación no convenida.

5.ª No se considerarán en caso alguno como puntos de origen, á los efectos de esta concesión, los limítrofes de la frontera.

6.ª Al reexpedir los puntos de destino á las mercancías que se hubieran despachado en la forma citada, se acompañará el documento de facturación al talón-recibo que justifique el pago de los correspondientes derechos.

7.ª Se considerarán como formando una sola expedición, aunque vengyan consignados separadamente en la hoja de ruta, todos los paquetes que, conteniendo iguales mercancías, estén facturados en una misma estación y vayan destinados á un sólo destinatario, salvo el caso que el comisionista acredite que los remitentes son distintos.

8.ª En el caso de que la expedición pese más de cinco kilogramos, se despacharán los bultos con declaración, en la forma ordinaria; y

9.ª En todos aquellos casos en que sea aplicable la legislación general se penarán las infracciones que se cometan con arreglo al procedimiento que corresponda y en la forma establecida para cada uno.

El presente decreto se pondrá en vigor el 1.º de Octubre próximo.

La peste bubónica en Marsella y Argel

Leemos en *La Última Hora* de ayer: Por telegrama de nuestro corresponsal Sr. Fabra damos á conocer ayer la desagradable noticia de haberse presentado casos de peste bubónica en Marsella, telegramas que casi pueden decirse constituyen la afirmación del caso.

Adquirimos noticias sobre si había venido á Palma, la confirmación de tan desagradable nueva, resultando negativos, por lo que, y con objeto de no alarmar al público, nos abstuvimos de añadir una palabra más respecto al asunto.

Hoy sin embargo, la cosa ha cambiado, puesto que desde las primeras horas de la mañana han circulado insistentes rumores relativos á ser completamente exactas las noticias llegadas sobre la aparición de la peste bubónica en la expresada ciudad francesa.

Ante la gravedad que envolvía esta afirmación, toda vez que semanalmente tenemos uno ó dos vapores que llegan de aquel puerto, hemos empezado la adquisición de datos oficiales sobre el caso, diciéndonos lo que sigue, el médico de Sanidad

D. Miguel Berga

Ayer, ninguna noticia oficial se tenía que confirmara los telegramas de la prensa, respecto á la aparición de la peste bubónica en Marsella.

Hasta ahora nada sé todavía, pero presumo que algo debe haber por cuanto el Sr. Gobernador acaba de comunicarme que vaya á su despacho inmediatamente. Luego irá y si la índole de las noticias que reciba permiten facilitarlas á la prensa, más tarde dará á V. relación detallada de lo que ocurre, lo mismo que de las medidas que se disponga adoptar.

Además, tal vez podrá confirmarle otra noticia que circuló ayer relativa á la aparición de casos de peste en Argel, puerto que ante la gravedad de la afirmación por nuestra proximidad con aquella capital, pedí informes urgentes sobre el caso al Cónsul español allí residente.

Dispense Vd. otra pregunta; le dijimos: Caso de que resultara confirmada la aparición de la peste en Argel y Marsella, ¿qué harían Vds. con los vapores que de uno á otro día deben llegar de los respectivos puertos?

—Es difícil de precisar en estos momentos, puesto que si el buque llega con patente limpia, á nada se le puede obligar.

Únicamente en el caso de extremar las medidas puede someterse á una rigurosa desinfección, pero entonces nos encontraríamos con el inconveniente de siempre ó sea la falta de local dónde y con toda escrupulosidad poder llevar á cabo la expresada medida.

El Sr. Gobernador

Nuestra primera autoridad civil á la que hemos tenido ocasión de interrogar, nos ha manifestado, que desgraciadamente había recibido confirmación oficial de la presentación de la peste bubónica en Marsella por medio del siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación.

Dice así: «Ministro Gobernación á Gobernador —La *Gaceta* de mañana publicará la siguiente R. O.

Teniendo noticias este Ministerio comunicadas por el Cónsul de España en Marsella de haberse presentado en dicho punto francés algunos casos de peste bubónica recuerdo á V. S. la exacta aplicación de las prescripciones contenidas en el Reglamento de Sanidad exterior de 27 de Octubre de 1899 y demás disposiciones complementarias».

En consecuencia y deseando el señor Gobernador hacer un supremo esfuerzo para librar la provincia de tan terrible huésped, ha convalidado á la Junta de Sanidad, para esta tarde á las cinco, con objeto de que discuta y acuerde lo más conveniente, respecto á medidas, para que puedan ser aplicadas á los buques que procedan del indicado punto infestado.

Opiniones medicas

Un distinguido facultativo con quien hemos tenido ocasión de hablar esta mañana, nos ha dicho que ante la gravedad del caso, las autoridades deben adoptar medidas extremas para evitar á todo trance que la peste sea introducida en Mallorca.

Cree que por de pronto ha de decretarse la observación de los buques y proceder con ellos á una desinfección escrupulosa.

Esta desinfección en modo alguno debe hacerse en este departamento de Sanidad donde está instalada la fumigadora, sino muy lejos de la capital en Cabrera, si es posible.

Reformas sociales

El ministro de la Gobernación ha recibido ya favorablemente informados de la Junta de Reformas Sociales los proyectos de ley sobre Huelgas, Consejos de Conciliación y Tribunales mixtos, que se propone someter á la deliberación de las Cortes.

He aquí el extracto que de dichos proyectos se ha dado á la prensa.
Huelgas.—Se declaran licitas las coaliciones de obreros y de patronos, con sólo las limitaciones establecidas por los artículos 557 y 577 del Código penal y siempre que no se emplee en ellas violencias ó amenazas, ó no tiendan á suspender la vida económica, entorpecer el movimiento industrial de una nación, imponer la admisión ó despido de determinados obreros, ó la suspensión del trabajo ponga en peligro la vida, cause pérdidas de mucha consideración ó daños irreparables.
 La penalidad que se establece es la de arresto mayor, sin perjuicio de las responsabilidades consiguientes.
Consejos de Conciliación.—Se compondrán de patronos y obreros, y tendrán por objeto prevenir y resolver las diferencias que entre ellos ocurran.
 Donde haya tribunales industriales, este cuerpo de jurados formará los Consejos de Conciliación.
 En el territorio donde no los haya, actuará la Junta local de Reformas Sociales.
 Dichos Consejos estarán divididos en tres secciones mixtas.
 En caso de huelga el Alcalde, los patronos ó los obreros lo comunicarán al presidente del Consejo de Conciliación, expresando las pretensiones respectivas.
 En el proyecto se detallan las funciones del Consejo en estos casos en orden á la obediencia.
Tribunales industriales.—Compete á éstos la función arbitral, entendiendo en los pleitos entre patronos y obreros con motivo de arrendamiento de obras y servicios, cumpliendo del contrato de aprendizaje, aplicación de la ley de accidentes del Trabajo, etc.
 Serán elegidos por el sufragio de patronos y obreros mayores de veinticinco años.
 Contra las sentencias de estos tribunales no habrá más que el recurso de casación ante el Tribunal Supremo, sin que sea precisa la consignación de depósito.
 El cuerpo de jurados se dividirá en secciones mixtas que ejercerán la inspección de las fabricas y talleres del territorio, cuidando de la higiene y salubridad, formarán la estadística del trabajo y velarán para el cumplimiento de la ley de accidentes del mismo.
Contrato de aprendizaje.—Del contrato de Trabajo sólo está terminada la parte relativa al aprendizaje.
 Este será escrito y no podrá pasar de cuatro años.
 Serán libres las condiciones de alojamiento, alimentación, vestido y asistencia.
 El contrato se formulará en acto público ó en documento privado.
 El contrato de aprendizaje estará vigente mientras dure el periodo de prueba, no pudiendo rescindirse, sino á causa de cometerse faltas continuas á lo estipulado por ambas partes ó por abusos, malos tratos, desobediencia, etc.

Instituto General y Técnico
 El día 16 á las 8 y 1/2 de la mañana darán principio los exámenes extraordinarios empezando por las asignaturas de Religión 1.º y 2.º curso, Religión é Historia Sagrada Aritmética, Geografía General de Europa, y á las 11 de la misma los de Pedagogía 1.º y 2.º y 3.º curso.

Agresión
 Anoche á cosa de las 7 y 1/2 se promovió un gran escándalo en un cafetín de la calle de San Martín, entre varios soldados y unas mujeres de vida airada que tienen allí su domicilio.
 Trató de apaciguar á los alborotadores el guardia de orden público Sr. Nadal, siendo amenazado por uno de los soldados que trató de agredirle con un machete.
 Afortunadamente el Sr. Nadal logró evadir el golpe y pudo refugiarse en la sociedad *La Protectora*.
 El agresor fué detenido por un señor capitán que acertó á pasar por el sitio donde ocurrió el hecho, y conducido al cuartel del Carmen, ingresando en el calabozo.

Militares
 Siendo como es muy justo que asciendan á primeros tenientes los segundos ídem de infantería y caballería y los oficiales terceros de Administración á los tres años de efectividad, según proyecta el ministro de la Guerra, se cree que tal disposición se hará extensiva á los de la Guardia civil y Carabineros y á los oficiales terceros de Oficinas militares, pues no existe razón alguna en contrario, sino antes bien la justicia lo aconseja.

Se ha declarado texto provisional en aquellas Academias militares en que sea adaptable al programa y plan de estudios la obra «Derecho procesal militar», del auditor de brigada don Fausto Manzanque y Montes.

Servicio de la plaza: para el día 13 de Septiembre de 1903.
Parada: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.
Jefe de día: El Sr. Comandante del mismo D. José Cabrinety.
Hospital y Provisiones: Unico capitán de la senuda reserva.
Vigilancia por la plaza: El indicado cuerpo.
Id. por Santa Catalina: Caballería.

Viajeros
 En el vapor correo *Balear* salieron ayer tarde para Barcelona los siguientes pasajeros: D. Juan Bennasar, D. Pedro Alcover, D. José Riera, D. Agustín Banqué, D. Bartolomé Darder, D. José Alomar, D. José Latorre, D. Honorato y D. Cayetano Puerto, D. Miguel Marcó, D. José Ribas, D. José Soler, doña Dolores Peña, D. Bartolomé Ribas y otros.

En el vapor *Bellver* han llegado esta mañana de Barcelona, D. Emilio Gayá y señora, D. José Gralla y señora, don Gaspar Villalonga y señora, D. Antonio Rosselló, D. José Barceló y señora, doña Flora y doña Francisca del Pozo, don Francisco Blanes y familia, D. Andrés Riera, D. Miguel Torres, D. Sebastián Darder, D. José Ruiz y familia y don Antonio Gayá.

Marítimas
Entradas
 De Andraitx á remolque el bergantín *Antonio Valent* patrón Guillermo Pieras con lastre.
 De Valencia é Ibiza el vapor *Cataluña* capitán Guillermo Pujol con la correspondencia, carga y 29 pasajeros:
 De Cabrera el vaporcito de su mismo nombre capitán Jaime Gazá con lastre.
 De Cetta el vapor *Palma* capitán Juan Verd con tránsito.
 De N. Casble en 10 días el vapor inglés *Etna* capitán John Keldie, con carbón.

Despachados
 Para Barcelona el vapor correo *Balear* capitán Ricardo Terrasa con efectos.
Otras noticias
 Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.
 Ibiza 11 á las 9'40
 Barómetro 760'25 calma mar llana cielo acelajado.
 Alcudia 11 á las 9'30
 Viento N. O. flojo mar llana cielo claro.
 Andraitx 11 á las 9
 Cielo despejado ventolina S. O. mar llana y horizonte calimoso.
 Soller 11 á las 9'15
 Viento fresco del S. E. mar tendida cielo despejado.
 Mahón 11 á las 10'50
 Barómetro 751'7 viento S. flojo mar risada cielo despejado y horizonte calimoso.

Noticias locales
 Ayer tarde salió para Barcelona don José Ribas, representante del *Cinematógrafo Balear* con el objeto de ultimar la contrata con varios artistas que formarán un cuadro de Novedades, entre ellos con una *serpentina*, los que actuarán en combinación con el cinematógrafo.

Ayer al anochecer varias comadres promovieron un gran altercado en la plaza de San Antonio, reuniéndose con tal motivo numeroso público que presenciaba gustoso la escena.
 Apaciguó los ánimos de las contendientes el teniente de Alcalde Sr. Font y Monteros.

Por el veterinario Sr. Carbonell fueron decomisadas nueve medidas de leche aguada que llevaba un carretón de los que expenden dicho género á domicilio.
 Mañana en el teatro Mar y Tierra se celebrará función por la compañía de la Srita. Llobera y de los Sres. Linás y Palet, ondiéndose en escena la bonita obra *El pan del pobre*.

Ayer saltaron á tierra muchos guardias marinas y la tripulación franca de servicio del buque escuela de marinería griega surto en el puerto.
 Se nos ha dicho que el próximo lunes saldrá dicho buque, á no recibir contra orden, para la mar.
 Aplaudimos la disposición del señor Gobernador ordenando á la policía la más activa persecución de las numerosas mujeres que se dedican á la lucrativa profesión de echadoras de cartas, saludadoras y otras artes de peor índole, las que vienen embaucando á los muchos incautos que se confían á su saber.
 También fuera conveniente que el Sr. de la Torre recomendará á la policía

alguna mayor vigilancia en las casas que de *ocultis* se dedican á proteger á las menores.

El vapor «Catalina» de la Compañía Piuillos Izquierdo, que debe salir de este puerto el día 16 del mes actual ha suprimido la escala en Canarias.

El día 7 del corriente salieron del puerto de la Habana los vapores de la Compañía trasatlántica *Alfonso XIII* y *Montevideo*.

El mismo día zarpó de Nueva York para Cádiz el vapor *León XIII*, también de la trasatlántica.

Mañana es esperado en esta ciudad el Obispo de Menorca Ilmo. Sr. Torres, quien se dirige á su país natal Ibiza, con el propósito de permanecer algunos días entre su distinguida familia, antes de marchar á la corte á jurar el cargo de Senador del Reino.

En la Central Telegráfica de esta ciudad se hallan depositados los siguientes despachos por no encontrarse sus destinatarios, dirigidos á:
 Alexandre Bergaset, Julián Durán, teniente de artillería y Jerónima Ferrer, Olmos 173.
 El próximo domingo en la Bonanova se celebrará fiesta callejera.
 Servicios prestados por la Guardia civil:
 Participa la del puesto de Petra haber denunciado á un sujeto que apacentaba 30 cabezas de ganado lanar en propiedad ajena.
 —La de Ibiza, denuncia á un sujeto por ocupación de varios objetos de caza.
 —La de Manacor, notifica haber puesto á disposición del señor Juez, á dos sujetos por causar heridas en diferentes partes del cuerpo, en una riña con un vecino de dicho pueblo.
 Notifica la del puesto de Manacor haber denunciado al señor Juez, á tres sujetos por haberlos encontrado que jugaban á juegos prohibidos.
 La de Calviá denuncia á un sujeto que se llevaba siete melones que la tempestad de agua del martes último los había arrancado de una finca.
 Ayer al medio día el comandante de la corbeta griega de guerra Almirante Miaoulis, surta en nuestro puerto, devolvió su visita oficial al Capitán general de la provincia señor Ortega.
 Mr. Satrios Lambrós quiso ver el armamento de la infantería española, examinando por sí propio un fusil «mauser» que se hizo subir del cuerpo de guardia de la Capitanía.

Comunicaciones
Ferro-Carriles de Mallorca
 TRENES PARA VIAJEROS
 De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 4'40 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme)
 Manacor, Santa María y Felanig.
 De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme)
 De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 0'30 mañana y 5'15 tarde.
 De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Rancales)
 De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).
 De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

Vapores-Correo
 SALIDAS DE PALMA
 Para Barcelona los martes, jueves y viernes á las 9 tarde (directo) y los domingos á las 2 tarde (vía Alcudia).
 Para Valencia los miércoles á las 9 mañana.
 Para Alicante los sábados á las 5 tarde.
 Para Ibiza los lunes á las 10 de la mañana los miércoles á las 9 de la mañana y los sábados á las 5 tarde.
 Para Mahón los miércoles á las 2 tarde (vía Alcudia) y los martes á las 6 tarde directo.
 LLEGADAS A PALMA
 De Barcelona los lunes, miércoles y sábados á las 7 de la mañana y los jueves á las 9 de la mañana (vía Alcudia).
 De Valencia los viernes á las 10 mañana.
 De Alicante los martes á las 6 mañana.
 De Ibiza los martes á las 6 mañana, los jueves á las dos tarde y viernes á las 10 mañana.
 De Mahón los lunes á las 9 mañana (vía de Alcudia) y los martes á las 6 mañana (directo).

Telegrafos
 Estaciones de servicio permanente: Palma.
 Estaciones de servicio completo: Ciudadela Mahón, Ibiza y Sóller.
 Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde): Alayor, Alcudia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraitx, y Sóller.
 Estaciones semafóricas: Bajolí, en la Isla de Mallorca.

Nuestros Telegramas
 (Servicio de EL LIBERAL)
El viaje del Rey
 Madrid 12 á las 0'30.
 Comunican de Valladolid que S. M. el Rey y los Principes de Asturias son objeto de grandes agasajos.
 S. M. y A. A. R. R. asistieron á los santos oficios celebrados en la catedral, en los que ofició el Arzobispo.
 Hoy presenciará Don Alfonso las maniobras militares.
 S. M. y demás régia comitiva asistieron á la corrida celebrada en su honor; al entrar en el palco fué vitoreado el joven Monarca por el público que llenaba la plaza.
 Los diestros brindaron por S. M.; éste les obsequió con valiosos regalos.
 El Rey ha decidido visitar á Palencia.
Conferencia.-Declaraciones de Villaverde.
 Madrid 12 á las 0'30.
 Han celebrado una extensa conferencia los Ministros de Marina y Hacienda señores Cobián y González Besada.
 Dícese que ambos salieron disgustados de la entrevista.
 El Presidente del Consejo de Ministros señor Villaverde ha manifestado que será importantísima la reunión que ha de celebrar el próximo día 15 el Consejo del Banco de España, pues en ella se tratará de buscar medios para procurar la baja de los cambios.
 El señor Villaverde ha desmentido la noticia de que un banquero catalán haya comprado al gobierno norteamericano toda la calderilla española recogida en Filipinas.
 Finalmente ha manifestado el Presidente del Consejo que aunque el gobierno francés haya desmentido la existencia de la peste

Boletín religioso
 Santos para hoy.—Santos Valeriano y Leoncio, mártires.
 Para mañana.—El Dulce Nombre de María y Santos Amado y Eulogio.

Boletín meteorológico
 Día 12 á las nueve
 Barómetro 754'4 mm
 Termómetro 24'4 get
 Máxima al sol 31'8 >
 Máxima á la sombra 26'6 >
 Mínima á cubierto 20'6 >
 Mínima á descubierta 16'0 >
 Dirección del viento E.
 Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h. 7'8 kg.
 Kilómetros recorridos en 24 h. 191 km.
 Lluvia en 24 horas " mm
 Evaporación en 24 horas 3'4 >
 Humedad á las 9 77 >
 Ascenso del barómetro en 24 h. >
 Descenso del barómetro en 24 h. 5'1 >
 Tensión del vapor 17'5 >

Obras de Tolstoy (Conde León) á 1 peseta el tomo
 La Guerra y la Paz, 3 tomos.
 Ana Karenine, 2 tomos.
 Resurrección, 2 tomos.
 Amo y Criado, 1 tomo.
 El Matrimonio, 1 tomo.
 Placeres Viciosos, 1 tomo.
 La Esclavitud Moderna, 1 tomo.
 La Verdadera Vida, 1 tomo.
 La Sonata de Kreutzer, 1 tomo.
 Los Cosacos.—Imitaciones, 1 tomo.
 Amor y Libertad, 1 tomo.
 ¿Qué es el Arte?, 1 tomo.
 Polikuchka, 1 tomo.
 Iván el Imbecil, 1 tomo.
 De venta en la Librería de J. Tous.

bubónica en Marsella, se dictarán las medidas sanitarias oportunas á fin de evitar su introducción en España.
Noticia desmentida.-Presupuesto.
 Madrid 12 á las 0'30.
 El Ministerio de la Gobernación señor García Alix ha desmentido la noticia de que la estos días por la prensa, relativa á la dimisión del señor Monares; éste marchará en breve al balneario de Fortuna.
 En el presupuesto de Gracia y Justicia se han hecho notables economías.
 La cifra referente á las obligaciones eclesiásticas no ha sufrido alteración.
El general Weyler.-Canalejas.
 Madrid 12 á las 0'40.
 Comunican de Barcelona que ha llegado á dicha capital, de paso para sus posesiones de San Quítin, en donde permanecerá algunos días, el ex-ministro de la Guerra general Weyler.
 En breve el señor Canalejas celebrará una conferencia con un primate del partido liberal.
 Reina gran expectación en el campo de la política por conocer el resultado de esta conferencia.
 Asígurase que después de esta entrevista se convocará la asamblea del partido liberal.
Entierro.-La peste bubónica.-Política española.
 Madrid 12 á las 0'40.
 Se ha visto concurridísimo el entierro del Marqués de Perijáa. Sigue aumentando el número de atacados de la peste bubónica. Algunos de los atacados se hallan agonizando; otros han fallecido ya.
 Un periodico de Lieja publica un artículo referente á política española; hace el articulista la historia del señor Romero Robledo, da cuenta de su reingreso en el partido conservador á cambio de la Presidencia del congreso y termina diciendo que debe hallarse muy bajo el nivel moral de un país en que la opinión pública consiente estas cosas.

INDUSTRIA
 Enseñanza teórica y práctica de la de tejidos mecánicos.
 Para la práctica se cuenta con fábrica. Informarán Centro de Anuncios, plaza de Santa Eualia.

Obras nuevas
 Los amores de Catalina de Medicis, por Juan B. Enseñat.
 Noticias de ninguna parte, por Guillermo Moris.
 Los espectros, por H. Ibsen.
 Los infernos de París, por J. B. Enseñat.
 La hija maldita, por Emile Richebrowig.
 Beatriz Cenci, por J. D. Guerrari.
 Pasión Carnal, por J. B. Enseñat.
 Los presidios de Siberia, por Dostoyevski.
 La ciudad y las sierras, por Esa de Quevívz.
 De venta en la librería de J. TOUS, plaza de Cort, 14 v 16.

GUÍA ILUSTRADA DE MALLORCA
 Un tomo 16º encuadernado en tela y dorados, ilustrado con 60 fotograbados de lo más notable de la Isla
 Un mapa de Mallorca
 Un plano de Palma
 Seis tarjetas postales de Balears
UNA PESETA
 Librería de J. Tous.—P. de Cort, 14 y 16

Cuatro reales
 Una caja con 50 pliegos papel y sobres, clase fina, rayado ó liso.
 Librería de J. Tous.—P. de Cort, 14 y 16

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

LA ALMUDAINA * LA ULTIMA HORA * EL LIBERAL

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos.
 Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.
 Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

PARA "EL LIBERAL,"

| EN PRIMERA PAGINA | | EN SEGUNDA O TERCERA | | EN CUARTA PAGINA | |
|----------------------------|-----------|----------------------------|----------|----------------------------|----------|
| Anuncio de toda la página. | Ptas. 100 | Anuncio de toda la página. | Ptas. 80 | Anuncio de toda la página. | Ptas. 50 |
| Id. de media página. | » 60 | Id. de media página. | » 40 | Id. de media página. | » 25 |
| Id. de tres columnas. | » 30 | Id. de tres columnas. | » 20 | Id. de tres columnas. | » 20 |
| Id. de dos columnas. | » 15 | Id. de dos columnas. | » 10 | Id. de dos columnas. | » 15 |
| Id. de una columna. | » 10 | Id. de una columna. | » 5 | Id. de una columna. | » 5 |

Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

LA AUXILIAR

GRAN DEPOSITO DE ATAQUES Y AGENCIA FUNERARIA

de González, Puig y Compañía

CALLE DE JAIME II—46—PALMA DE MALORCA

Esta empresa comprendiendo de que Palma estaba falta de un establecimiento de esta índole no ha omitido gasto alguno en montar uno á la altura de los de la Península, seguro de que será bien recibido por el público.

Esta casa está de tal manera montada, que en caso de defunción tanto puede prestar sus servicios á la más económica, como á la de más lujo; está al alcance de todas las fortunas.

Cuenta con existencia de ataúdes al estilo del continente (según catálogo) y á la Mallorquina, desde los más económicos hasta los más lujosos, personal inteligente para el despacho de documentación y de más servicios que se requieren en tales casos.

Exíjase á los empleados los catálogos de la casa.

Se adornan habitaciones.—Ataúdes de 5 á 300 pesetas

Precios al alcance de todas las clases sociales. Central: Jaime II, 46—TELÉFONO NUM. 140.—Abierta toda la noche. Sucursales Jovellanos, núm. 16 y Arabí 17, (Costa de sa pols).

A los que sufren del

ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO
 CURA CON TODA SEGURIDAD

Dispepsias, Acidias, Agrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción lactea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡¡NO MÁS CANAS!!

Tónico Habanero, del DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y de volver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mencha ni altera el cabello.
 Barcelona en casa su autor, Claris, 41, Palma, Valenzuela.
 Diarreas, Cólicos, Disentería, Papelillos Mitidienterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disentería.
 Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas, en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.

INSTITUTO ESPAÑOL

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD,

Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos
 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Liónais.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de detención el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Serriá, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.

LINEA DE VAPORES TRASA LANTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.

El día 16 de Septiembre salará de este puerto el vapor

CATALINA

Para Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía

SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores, avisen con anticipación carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Imprenta de J. Tous—San Bartolomé, 32